

*2023 - 40 Años de Democracia Ininterrumpida*

## PROVINCIA DE SALTA



### 125º PERÍODO LEGISLATIVO

### ASAMBLEA LEGISLATIVA

### DIARIO DE SESIONES

10 DE DICIEMBRE DE 2023

---

Presidencia del señor **MASHUR LAPAD**

Secretarios: Dr. **LUIS GUILLERMO LOPEZ MIRAU** de la Cámara de Senadores

Dr. **RAÚL ROMEO MEDINA** de la Cámara de Diputados

Ocupa el sitial de la izquierda el señor Presidente de la Cámara de Diputados

Dr. **ESTEBAN AMAT LACROIX**

---

#### **SENADORES PRESENTES**

ALTAMIRANO, Luis Arnaldo  
CALABRÓ, Héctor Miguel  
CARO DÁVALOS, Gonzalo  
CORNEJO SARAVIDA, Enrique Antonio  
CRUZ, Walter Hernán  
CURÁ, Juan Cruz  
D'ANDREA CORNEJO, Esteban  
LAPAD, Mashur  
MINETTI, Leonor  
MÓNICO GRACIANO, Javier Alberto  
NOLASCO, Dani Raúl  
PAILLER, Manuel Oscar  
SALVA, Leopoldo Arsenio  
SOTO, Jorge Pablo  
WAYAR, Walter Raúl

#### **SENADORES AUSENTES**

ABÁN, Walter Joaquín  
CARI, Diego Evaristo  
D'AURIA, Héctor Daniel  
MAGNO, Sonia Elizabeth  
NAVARRO, Alejandra  
SALDAÑO, Sergio Rodrigo

#### **DIPUTADOS PRESENTES**

AMAT LACROIX, Esteban  
ARJONA, Gerónimo Avelino  
BALDERRAMA, Moisés Justiniano  
BIELLA CALVET, Bernardo José  
CARTUCCIA, Laura Deolinda  
CEAGLIO, Carolina Rosana  
CHAUQUE, Enzo Hernán  
CORNEJO AVELLANEDA, Roque Ramón

DE VITA, Isabel Marcelina  
DOMÍNGUEZ, Edgar Gonzalo  
DURAND CORNEJO, Guillermo Mario  
ESTEBAN, Juan José  
EXENI ARMIÑANA, Omar  
FARFÁN, Adriana Soledad  
FRISOLI, María Cristina  
GALLEGUILLOS, Griselda Edith  
GAUFFÍN, José Miguel  
GÓMEZ, Pablo Raúl Alejandro  
HUCENA, Patricia del Carmen  
JORGE DE LA ZERDA, Carlos Ignacio  
JUÁREZ, Mónica Gabriela  
LAMBERTO, Víctor Manuel  
LEGUINA, Marcela del Valle  
LÓPEZ, María del Socorro  
MENDAÑA, Luis Gerardo  
OTERO, Antonio Sebastián  
PAZ, Manuel Norberto  
PEÑALBA ARIAS, Patricio  
RALLÉ, Germán Darío  
RIQUELME, Teodora Ramona  
ROMERO, Juan Esteban  
ROQUE POSSE, Juan Carlos Francisco  
SAICHA IBÁÑEZ, María Verónica  
SECO, Claudia Gloria  
SIERRA, Sofía  
TAIBO, Antonio Nicolás  
TAPIA, Ernesto Rosario  
TARANTO, David  
VARGAS, Ricardo Germán  
VARGAS, Santiago Raúl  
VILLAMAYOR, María del Socorro

**DIPUTADOS AUSENTES**

ALABI, Enzo Gabriel  
ALBEZA, Luis Fernando  
BATTAGLIA LEIVA, Jesús David  
CAÑIZARES, Federico Miguel  
DANTUR, Gustavo Bernardo  
JAIME, Nancy Liliana  
LÓPEZ, Fabio Enrique  
MILLER, Mirtha Esther  
MONTEAGUDO, Matías  
OLIVA, Sergio Gerardo  
OROZCO, Gustavo Orlando  
PAREDES, Gladys Lidia  
PAZ, Javier Marcelo  
RESTOM, Jorge Miguel  
SEGUNDO, Rogelio Guaipo  
SEGURA GIMÉNEZ, Daniel Alejandro  
VALENZUELA GIANTOMASI, Adrián Alfredo

## SUMARIO

---

|   | <i>Pág.</i> |
|---|-------------|
| 1. Izamiento de Banderas .....                      | 4           |
| 2. Comunicación del Tribunal Electoral.....         | 4           |
| 3. Convocatoria.....                                | 5           |
| 4. Versión Taquigráfica .....                       | 5           |
| 5. Comisión de Recepción .....                      | 6           |
| 6. Juramento del Gobernador .....                   | 6           |
| 7. Juramento del Vicegobernador.....                | 7           |
| 8. Entrega de Atributos de Mando Gubernamental..... | 7           |
| 9. Acta de Asunción .....                           | 7           |
| 10. Mensaje .....                                   | 8           |
| 11. Arrío de Banderas.....                          | 15          |

---

- En la ciudad de Salta, a los diez días del mes de diciembre del año dos mil veintitrés, siendo horas 8 y 52:

**Sr. Presidente** (Lapad).- Con quórum legal de ambas Cámaras Legislativas, queda abierta la presente Asamblea.

1

**IZAMIENTO DE BANDERAS**

**Sr. Presidente** (Lapad).- Invito al señor Vicepresidente Segundo de la Cámara de Senadores, Don Walter Hernán Cruz, a izar la Bandera Nacional y al señor Presidente de la Cámara de Diputados, Don Esteban Amat Lacroix, a izar la Bandera Provincial.

- Puestos de pie los señores legisladores, invitados especiales y público presente, el señor Vicepresidente 2º de la Cámara de Senadores don Walter Hernán Cruz y el señor Presidente de la Cámara de Diputados don Esteban Amat Lacroix proceden a izar las Banderas Nacional y Provincial, respectivamente. (*Aplausos*)

2

**COMUNICACIÓN DEL TRIBUNAL ELECTORAL**

**Sr. Presidente** (Lapad).- Por Secretaría se dará lectura al Acta N° 8330 del Tribunal Electoral de la Provincia.

**Sr. Secretario** (López Mirau).- “**Acta N° 8.330**. En la ciudad de Salta, a los 31 días del mes de mayo del año dos mil veintitrés, reunidos en la sede del Tribunal Electoral de la Provincia, la señora Presidenta Dra. Teresa Ovejero Cornejo y los señores Miembros Dres. Fabián Vittar, Sandra Bonari, María Edith Rodríguez y María Isabel Romero Lorenzo, Dijeron: Que de conformidad con el art. 58 inc. 3) de la Constitución Provincial corresponde al Tribunal Electoral determinar los candidatos que resultaron electos en los comicios del pasado 14 de mayo, y proclamar aquéllos que ocuparán cargos en las categorías de Gobernador, Vicegobernador, Senador y Diputado Provincial. Que tal determinación debe efectuarse de acuerdo a las nóminas de candidatos oficializadas por este Tribunal, los resultados de la elección verificados en las operaciones de escrutinio definitivo aprobadas mediante resolución contenida en Acta N° 8.328, y aplicando lo estatuido por los arts. 56 y 100 de la Constitución Provincial y por el art. 13 de la Ley N° 6444 y modificatorias. Por ello, en uso de las facultades conferidas por el art. 58 inc. 3) de la Constitución Provincial y los arts. 23 inc. 4) y 114 de la Ley N° 6444 y modificatorias y el art. 4º inc.7) de la Ley 8332 El Tribunal Electoral de la Provincia. Resuelve. I.- Proclamar elegidos, en los cargos de Gobernador y Vicegobernador, Senador y Diputado Provincial, a los ciudadanos que integran el Anexo de la presente resolución. II.- Mandar que se registre, publique en el Boletín Oficial y comunique a quien corresponda. Con lo que terminó el acto y firman los señores Miembros por ante mí, Secretaria que certifico. Dra. Teresa Ovejero Cornejo Presidente del Tribunal Electoral. Doctor Fabián Vittar Vicepresidente del Tribunal Electoral. Sandra Bonari Vocal del Tribunal Electoral. María Edith Rodríguez Vocal del Tribunal Electoral. María Isabel

Romero Lorenzo Vocal del Tribunal Electoral. María José Ruiz de los Llanos  
Secretaria Tribunal Electoral.

Proclamación de electos. Elecciones Generales 14 de mayo 2023

Gobernador: Ruberto Sáenz, Gustavo Adolfo 20.609.646.

Vicegobernador: Marocco, Antonio Oscar 5.076.125.

**3**

**CONVOCATORIA**

**Sr. Presidente** (Lapad).- Por Secretaría se dará lectura a la Resolución Bipresidencial N° 05/2023, mediante la cual se convoca a la presente Asamblea Legislativa.

**Sr. Secretario** (López Mirau).- Resolución Bipresidencial N° 05/2023.

VISTO

Lo dispuesto por los artículos 137, inciso 2, y 143 último párrafo de la Constitución Provincial,

Por ello,

**EL PRESIDENTE DE LA CÁMARA DE SENADORES**

**Y PRESIDENTE DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS**

**R E S U E L V E N**

Artículo 1º.- Convocar al Senado y a la Cámara de Diputados a reunirse en Asamblea Legislativa el día domingo 10 de diciembre próximo a horas 9, con el objeto de recibir el juramento constitucional de los señores ciudadanos Gustavo Adolfo Ruberto Sáenz y Antonio Oscar Marocco, electos Gobernador y Vicegobernador de la Provincia, respectivamente.

Art. 2º.- Notificar la presente a los miembros de las respectivas Cámaras.

Art. 3º.- Registrar, Comunicar y Archivar.

Salas de las Presidencias, 5 de diciembre de 2023.

**Antonio Oscar Marocco** Presidente Cámara de Senadores - **Esteban Amat Lacroix** Presidente Cámara de Diputados - **Dr. Luis Guillermo López Mirau** Secretario Legislativo Cámara de Senadores - **Dr. Raúl Romeo Medina** Secretario Legislativo Cámara de Diputados

**4**

**VERSIÓN TAQUIGRÁFICA**

**Sr. Presidente** (Lapad).- En consideración la versión taquigráfica correspondiente a la Asamblea Legislativa del día 1º de marzo del corriente año. Si no se formulan observaciones a la misma, se dará por aprobada, autenticará y archivará.

- Sin observaciones se aprueba la versión taquigráfica de la Asamblea Legislativa de fecha 1º de marzo del corriente año.

**Sr. Presidente** (Lapad).- Aprobada.

5

**COMISIÓN DE RECEPCIÓN**

**Sr. Presidente** (Lapad).- Corresponde designar a los Legisladores que tendrán a su cargo, acompañar a este recinto a los señores Dr. Gustavo Adolfo Ruberto Sáenz y Antonio Oscar Marocco, electos Gobernador y Vicegobernador de la Provincia de Salta.

Tiene la palabra el señor Diputado Rallé.

**Dip. Rallé.-** Señor Presidente: para nominar, por la Cámara de Diputados, al Presidente de la Cámara Esteban Amat Lacroix, a la Vicepresidenta Primera Verónica Saicha y a la Diputada por Orán Patricia Hucena.

**Sr. Presidente** (Lapad).- Tiene la palabra el señor Senador por el departamento Rosario de la Frontera.

**Sen. Mónico Graciano.-** Señor Presidente: mociono en representación de la Cámara de Senadores, para integrar la Comisión que reciba a las autoridades, a los Senadores Walter Cruz, Jorge Soto y Manuel Pailler.

**Sr. Presidente** (Lapad).- En consideración la moción. Se va a votar.

- Resulta afirmativa.

**Sr. Presidente** (Lapad).- Aprobada.

Habiendo quedado integrada la Comisión, invito a los señores legisladores a cumplir su cometido, y a los señores miembros de la Asamblea a permanecer en el recinto durante un cuarto intermedio hasta la llegada de los mandatarios electos.

- Es la hora 9.

- A la hora 9 y 17:

- Ingresan al recinto el Doctor Gustavo Adolfo Ruberto Sáenz y el señor Antonio Oscar Marocco.

**Sr. Presidente** (Lapad).- Continúa la sesión.

Invito a los presentes a entonar las estrofas del Himno Nacional Argentino y a continuación la Marcha de Las Malvinas.

- Se entonan las estrofas del Himno Nacional Argentino y la Marcha de las Malvinas.

6

**JURAMENTO DEL GOBERNADOR**

**Sr. Presidente** (Lapad).- Invito al señor Gustavo Adolfo Ruberto Sáenz, electo Gobernador de la Provincia de Salta, a prestar el juramento constitucional.

**Sr. Sáenz.-** “Yo, Gustavo Adolfo Ruberto Sáenz, juro por Dios y por la Patria y sobre estos Santos Evangelios observar y hacer observar la Constitución de la Nación y de la Provincia, desempeñando con lealtad y honradez el cargo de Gobernador de la provincia de Salta. Si así no lo hiciere Dios y la Patria me lo demande”. *(Aplausos)*

7

### JURAMENTO DEL VICEGOBERNADOR

**Sr. Presidente** (Lapad).- Invito al señor Antonio Oscar Marocco, electo Vicegobernador de la Provincia de Salta, a prestar el juramento constitucional.

**Sr. Marocco.**- “Yo Antonio Oscar Marocco, juro por Dios y por la Patria y sobre estos Santos Evangelios observar y hacer observar la Constitución de la Nación y de la Provincia, desempeñando con lealtad y honradez el cargo de Vicegobernador de la provincia de Salta. Si así no lo hiciera Dios y la Patria me lo demande.” *(Aplausos)*

8

### ENTREGA DE ATRIBUTOS DE MANDO GUBERNAMENTAL

**Sr. Presidente** (Lapad).- Se hace entrega al señor Gobernador de los atributos correspondientes.

- El Dr. Gustavo Adolfo Ruberto Sáenz recibe los atributos de mando, bastón y banda, de mano de sus hijos y de la señora Elena Cornejo. *(Aplausos)*

**Sr. Presidente** (Lapad).- Invito al señor Vicegobernador a ocupar el sitial de la Presidencia que le corresponde en su carácter de Presidente del Senado.

- Ocupa el sitial de la Presidencia el señor Presidente de la Cámara de Senadores don Antonio Oscar Marocco.

9

### ACTA DE ASUNCIÓN

**Sr. Presidente** (Marocco).- A continuación se dará lectura al Decreto N° 1 del Poder Ejecutivo Provincial.

**Sra. Moderadora.**- Decreto N° 1 del Poder Ejecutivo Provincial. Art. 1°.- Queda asumido por parte del suscripto Gobernador de la Provincia de Salta el mando gubernativo de la misma. Art. 2° y 3° de forma. Firmado Sra. Olga Carrizo Jefa Departamento de Despacho de la Secretaría General de la Gobernación de la Provincia. *(Aplausos)*

Se dará lectura al Acta de Asunción por parte de la señora Escribana de Gobierno, Graciela María Galíndez.

**Sra. Escribana de Gobierno** (Galíndez).- En la ciudad de Salta, Capital de la Provincia del mismo nombre, República Argentina, a los diez días del mes de diciembre del año dos mil veintitrés, reunidos en el recinto de Sesiones del Palacio Legislativo, el señor Gobernador de la provincia de Salta por el período 2019-2023, Doctor Gustavo Adolfo Ruberto Sáenz, quien concluye su mandato constitucional y a su vez Gobernador electo por el pueblo salteño en fecha 14 de mayo del corriente año, para el período constitucional que comienza en el día de la fecha, quien se encuentra acompañado por el señor Vicegobernador, Don Antonio Oscar Marocco, el señor Vicepresidente Primero de la Cámara de Senadores, Don Mashur Lapad, y el Presidente de la Cámara de Diputados Don Esteban Amat Lacroix. Se encuentran presentes en este acto señores

Legisladores Nacionales y Provinciales, Magistrados del Poder Judicial, Intendentes Municipales, Autoridades del Poder Ejecutivo Provincial y Municipal, Autoridades Civiles, Militares y Eclesiásticas, Cuerpo Consular acreditado en esta Provincia e invitados especiales. Habiendo el Doctor Gustavo Adolfo Ruberto Sáenz y el señor Antonio Oscar Marocco prestado previamente juramento conforme a lo establecido por la Constitución Provincial por ante la Asamblea Legislativa y recibiendo el señor Gobernador los atributos de mando, bastón y banda, símbolos de la posesión real del cargo de Gobernador de la Provincia de Salta, se procedió a leer el Decreto N° 1 del día de la fecha, por el cual el Doctor Gustavo Adolfo Ruberto Sáenz, declara asumido el Poder Ejecutivo Provincial por el período constitucional 2023-2027. Para constancia se labra la presente Acta de Trasmisión del mando constitucional en el lugar y día antes indicados y ante las autoridades mencionadas, por lo que previa lectura y ratificación firman el señor Gobernador y el señor Vicegobernador, por ante mí, Graciela María Galíndez, Escribana de Gobierno de la Provincia de Salta, quien certifica, dando fe.

- El señor Gobernador Dr. Gustavo Sáenz y el señor Vicegobernador Don Antonio Marocco proceden a la firma del Acta.  
(Aplausos)

- La señora Escribana de Gobierno procede a rubricar el Acta.

## 10

### MENSAJE

**Sr. Presidente** (Marocco).- Invito al señor Gobernador a dar su mensaje al pueblo de Salta.

**Sr. Gobernador** (Sáenz).- Señor Vicegobernador y Presidente de la Cámara de Senadores, mi amigo Antonio Marocco; Vicepresidente Primero de la Cámara de Senadores Mashur Lapad; Presidente de la Cámara de Diputados Esteban Amat Lacroix, señor Arzobispo de Salta Monseñor Mario Antonio Cargnello; señor Presidente del Colegio de Gobierno Dr. Pedro García Castiella; señores Intendentes Municipales y electos; autoridades del Poder Ejecutivo, Legislativo y Judicial; representantes de la Corte de Justicia de Salta; de las Fuerzas Armadas de Seguridad y Penitenciarias; invitados especiales, señoras y señores.

Queridos salteños, gratitud y sentido de responsabilidad. Esos son mis sentimientos al asumir un nuevo mandato al frente de mi querida Provincia.

Agradezco a Dios, por ser mi sostén en tiempos muy difíciles y, por supuesto, a todos los salteños por seguir confiando en mí para trabajar por un mejor destino para cada uno de ustedes, y a mi familia, por su amor y apoyo incondicional en todas las circunstancias.

Siento también un profundo sentido de responsabilidad por el honor de ser el Gobernador de esta tierra plena de gente trabajadora, cuyos ancestros han sido los pilares de la lucha por la independencia nacional y sus descendientes, dignos defensores de ese legado.

Procuro siempre estar a la altura de los desafíos, y en ello puse y pondré todo mi esfuerzo.



Nadie está exento de equivocaciones, pero siempre tenemos la obligación de reconocerlas y rectificar el rumbo cuando haga falta.

Puede haber una manera renovada de hacer lo que se debe hacer, de acuerdo con lo aprendido. Pero hay algo que no cambiará: siempre me encontrarán cerca de mis comprovincianos; escuchando sus anhelos y dificultades; gestionando y trabajando incansablemente para superar esas barreras que nos impiden tener una comunidad mejor. *(Aplausos)*

Todos hemos pasado cuatro años muy difíciles.

Cuando asumimos el 10 de diciembre de 2019 nos encontramos con la triste y dolorosa realidad de la mortalidad infantil en el Norte, y tuvimos que ponernos a trabajar y mostrar esa realidad y enfrentarla. Después nos sorprendió la pandemia y tuvimos que trabajar incansablemente para superarla. Después vino la sequía, la peor sequía de los últimos cincuenta años, con una crisis hídrica que castigaba con fuerza, sobre todo a los más vulnerables. Aún soportamos una crisis económica con una inflación que empobrece a nuestras familias y afecta a nuestro desarrollo productivo.

Esto no es una queja. Por el contrario, es hacer memoria de lo que afrontamos, de lo que hicimos y de lo que logramos pueblo y gobierno, desde el 10 de diciembre 2019. Gracias de todo corazón *(aplausos)*. Nos sirve para darnos cuenta de lo que somos capaces, si estamos unidos, con el poncho salteño latiendo en el corazón. No es uno contra otros, es todos juntos que vamos a salir adelante. *(Aplausos)*

Este duro camino que transitamos incluyó e incluye deudas históricas y carencias en diferentes áreas de gobierno, y lo enfrentamos con gestión, planificación y previsión. Así, Salta vio llegar innumerables obras y servicios a todos los rincones de su geografía.

Procuramos encarar los desafíos con un gobierno que no solo esté presente, sino que sea abierto y comprometido con todos los actores de la comunidad, acompañando a los intendentes en su gestión, entablando diálogo con las autoridades de las universidades, con empresarios de distintos rubros, con cámaras de profesionales, con trabajadores organizados en entidades gremiales, con representantes de diferentes cultos, con clubes, asociaciones y cooperativas. De estos encuentros surgieron iniciativas que se materializaron en obras, leyes, convenios, acuerdos de cooperación y asistencia.

Estimados legisladores y queridos salteños, los argentinos hemos concurrido a las urnas y elegimos libremente a nuestras autoridades. Debemos celebrar y valorar estos cuarenta años de democracia. *(Aplausos)*

Ya sea como Intendente o como Gobernador, he buscado establecer acuerdos con las autoridades nacionales, más allá de su signo político, para beneficio de Salta y de su gente, defendiendo con fuerza nuestros derechos y mostrando que hay argentinos habitando los rincones profundos de la Patria que trabajan y se sacrifican, que tienen sueños y esperanzas, y que es nuestro deber lograr las condiciones para su desarrollo y su progreso. *(Aplausos)*

Mi conducta seguirá ese norte en esta nueva etapa, acompañando lo que hay que acompañar y oponiéndome a lo que me tenga que oponer. *(Aplausos)*

El desarrollo social y económico de la Provincia es inviable si no se atienden algunas premisas: en primer lugar, constituir un bloque regional sólido, capaz de terminar con la discriminación presupuestaria que hace décadas sufren, por parte de Nación, las provincias alejadas de la zona central del País.

En segundo lugar, potenciar las ventajas competitivas y las oportunidades de la región, a partir de políticas públicas comunes e infraestructura compartida.

Los Gobernadores del Norte, sin importar el signo político, hemos trabajado juntos y logramos avances que antes eran impensados. Allí me van a encontrar, comprometido y poniendo todo mi esfuerzo.

Pero, además, hace un par de semanas tuve ocasión de reunirme con gobernadores de diferentes partidos y frentes provinciales del Norte y del Sur del País. Con los mandatarios de Misiones, Río Negro y Neuquén -provincias que, como Salta, son parte de frentes provinciales- conformamos un nuevo espacio federal en el Congreso.

Decidimos que es necesario construir una agenda común en defensa del federalismo y los intereses de las provincias.

Reitero que en el Norte está una de las puertas del progreso nacional, solo necesitamos una oportunidad para poder convertirnos en un eje del comercio internacional, a través del Corredor Bioceánico, entre otras tantas potencialidades que tenemos.

Esta oportunidad necesariamente viene de la mano de ofrecer a la iniciativa privada la infraestructura adecuada para su desarrollo y expansión, a través de la minería, del agro, de la industrialización, del turismo y del comercio. *(Aplausos)*

Eso es parte de la tarea de los gobernadores y legisladores del Norte Grande: trabajar, consensuar, convencer, cambiar una mentalidad histórica que nos posterga desde que nació nuestra querida Patria y que no solamente empobrece a la región, sino que impide que todo un país se beneficie con su crecimiento.

En cuatro años de gestión pudimos mostrar la voluntad de producir un cambio genuino en la manera de concebir las políticas públicas.

Ello, tanto en lo relativo a la calidad institucional -como por ejemplo en las relaciones respetuosas con los otros poderes o en la convicción de la necesidad de limitación de los mandatos- como en la concepción y concreción de obras y servicios, que fueron realizadas con un sentido absolutamente federal y pensando en que cada una de ellas, más allá de mejorar la calidad de vida de cada salteño, sea generadora de oportunidades para el desarrollo económico.

Cuando dé apertura al próximo periodo de sesiones legislativas, tendré la oportunidad de detallar lo que hicimos en este tiempo y lo que pensamos realizar en el año 2024, pero quisiera señalar muy brevemente algunos ejes de la gestión que llevé adelante en estos cuatro años.

Siempre sostuve la importancia que tiene la salud. Por eso, realizamos una de las mayores inversiones históricas en Salud Pública, particularmente en

aparatoología de última generación en hospitales y en recursos humanos, la que debimos adelantar por la pandemia, pero que ya formaba parte de nuestra visión como gobierno.

La Educación también fue y será nuestra prioridad. En esa convicción, le destinamos más del 40% del presupuesto y llevamos adelante una mejora en la calidad educativa, no solamente en la gestión de edificios escolares, sino también optimizando y actualizando los contenidos y formas de enseñanza.

Equipamos a las Fuerzas de Seguridad y a Defensa Civil, en defensa de los salteños, con nuevos móviles, con más cámaras de vigilancia, con más autobombas y recursos.

Nos ocupamos en estos cuatro años de que los sueldos de la Administración Pública estuvieran siempre por encima de la inflación. *(Aplausos)* Pero hay que señalar y quiero ser claro en esto, que aún dependemos de la coparticipación nacional para afrontar gastos corrientes, entre otros muchos aspectos, por lo que el camino del progreso está vinculado a la generación de recursos genuinos.

Al haber eliminado el Impuesto a las Ganancias, ese impuesto injusto que pagaban los trabajadores y que acompañamos esa decisión porque entendemos que el salario no es ganancia, sufrimos todas las provincias una disminución importante en los fondos coparticipables. Es necesario rediscutir la coparticipación. Es necesario cumplir con ese mandato constitucional del año mil novecientos noventa y cuatro, que establece claramente que hay que rediscutir la coparticipación. Van a hacer treinta años y es importante, si queremos vivir en una Argentina justa, equitativa y solidaria, que se establezcan criterios objetivos de reparto de cada uno de los fondos coparticipables. Espero que este Gobierno tenga esa visión federal y que podamos trabajar de manera conjunta para que todos los argentinos tengamos las mismas oportunidades. *(Aplausos)*

Recibimos la Provincia con una obra pública cuyo presupuesto representaba solo el 3,5% del total, y a este año ya tiene casi el 14%, con más de dos mil cien obras ejecutadas y una inversión superior a los ciento cincuenta mil millones de pesos. Sí, en medio de la pandemia, en medio de la crisis económica *(aplausos)* en medio de la sequía. No son carteles de obras, no son convenios firmados, las obras están a la vista. No somos lo que decimos, somos lo que hacemos. *(Aplausos)*

Lo hicimos sin tomar una deuda que nos comprometa y que comprometa a los salteños. Con gestión, gestión y más gestión ante Nación y organismos internacionales.

Las obras de infraestructura que hicimos no fueron antojadizas, sino que respondieron a un plan de trabajo que construye caminos e invierte en energía y en comunicaciones, no solamente para mejorar la calidad de vida de los salteños, sino también para crear condiciones adecuadas para la inversión, que junto con una política de reglas claras y seguridad jurídica convirtió a Salta en uno de los lugares mejores conceptuados de la Argentina para la inversión nacional e internacional.

Compartiendo el sueño y la importancia de la casa propia, llevamos entregadas más de cuatro mil viviendas y estamos trabajando en seis mil quinientas treinta y tres más.

Nos comprometimos con el desarrollo del turismo, que da miles de fuentes de trabajo y por el avance de la minería y la producción agroganadera.

Hemos tenido treinta meses de crecimiento ininterrumpido del empleo minero, que fue el porcentaje más amplio del País. Hay más de cinco mil puestos de trabajo directos y casi catorce mil indirectos, con más de mil quinientos nuevos empleos en el último año.

Es necesario que quede claro que el Norte de la Patria necesita de la continuidad del Gasoducto Norte, de la reversión del gasoducto, como factor de desarrollo y de calidad de vida. Es una obra prioritaria que solicito a Nación que tenga continuidad inmediata (*aplausos*) Que no nos sorprenda en julio, cuando se termine el convenio con Bolivia, que siete provincias argentinas se queden sin gas, por haber evitado que esta obra continúe. Por eso es que le solicitamos a los nuevos funcionarios de Nación, y al Presidente, que pongan rápidamente y de inmediato la continuidad de esta obra que le va a dar gas a siete provincias del Norte argentino.

Todo esto lo hicimos cuidando nuestras finanzas. Por eso, desde el 2019 no solo hemos refinanciado deudas que hemos recibido y que debía afrontar la Provincia, sino que la hemos disminuido en ciento veinticuatro millones de dólares (*Aplausos*)

Quiero contarles que durante nuestro Gobierno hemos presentado en tiempo y forma las Cuentas Generales del Ejercicio, como nunca se había hecho, todos los años hemos cumplido constitucionalmente presentando la Cuenta General del Ejercicio, hemos tenido, y si Dios quiere, a pesar de la pandemia, a pesar de pagar deudas, a pesar de mantener a la Administración Pública con sueldos igualando o mejorando a la inflación, a pesar de haber hecho dos mil y pico de obras, tenemos equilibrio fiscal en los cuatro años. (*aplausos*) Esto significa que no hemos gastado un solo peso más del que nos entra y hemos cuidado con austeridad, honradez y transparencia las necesidades de todos y cada uno de los salteños, y lo vamos a seguir haciendo en los próximos cuatro años.

Nuestro estilo de gobierno y las políticas de Estado durante los siguientes cuatro años respetarán principios que hacen a nuestras prioridades: la defensa irrestricta de los intereses de Salta; la capacitación de los salteños en áreas que le den acceso a oportunidades de trabajo y de empleo; la llegada de obras y servicios a todos los rincones de la Provincia; la austeridad, la planificación y la previsibilidad; el respeto a los acuerdos, a las leyes y a las instituciones; el diálogo y el consenso con todos aquellos que defiendan los intereses de los salteños, frente a cualquier otro objetivo personal o político y la búsqueda del bien común.

Invito a los Senadores y Diputados Nacionales nuevamente a defender por sobre todas las cosas su Patria chica, a defender Salta y los intereses de los salteños. (*Aplausos*)

No es un sueño individual. Es un proyecto colectivo.

No es una imposición. Es una invitación a que trabajemos juntos y la hago en la convicción de que en Salta pudimos superar las grietas, trabajando juntos, más allá de los signos políticos.

Si aquí pudimos lograrlo, seguramente en el resto de la Argentina también es posible.

Debemos tener en claro cuáles son nuestros enemigos y no son nuestros adversarios políticos, son la inflación, la pobreza, la desocupación, la inseguridad, la falta de oportunidades para los jóvenes y tantas otras cosas más que tenemos que tener en la agenda, que es la agenda de la gente y no la agenda de los políticos. *(Aplausos)*

Soy alguien que ve en cada salteño a un hermano, a un hijo, a un padre y a su propia madre. Porque no es la sangre lo que nos hace parientes sino el amor a Salta, a su pasado, a su presente, a una historia compartida y a un futuro por construir.

Vienen tiempos muy difíciles para los argentinos, con un escenario económico muy complicado, que multiplicará problemas y desafíos a los que hay que enfrentar. En ello, los salteños nos seguirán viendo llegar a cada lugar de la Provincia, para que en persona nos cuenten de sus necesidades y esperanzas.

Nunca detrás del escritorio, encerrados por las paredes de una oficina. Nuestro lugar siempre está y estará con la gente, evitando la soberbia que lleva al fracaso, y gobernando para todos, para los que nos votaron y para los que no nos votaron. *(Aplausos)* Dando las peleas que haya que dar contra lo que postergue o impida el desarrollo de Salta.

Queridos salteños, queridos legisladores, se tiene de una vez por todas que terminar con esa grieta, con esa grieta que tanto daño hizo a los argentinos. Tenemos que ir por la Argentina del encuentro, donde se tiendan puentes para encontrarnos abrazados al final del camino. Es importante que la humildad y la grandeza superen a la soberbia de aquellos que se creen dueños de la verdad absoluta. No hay líderes mesiánicos, no hay líderes mesiánicos ni salvadores mágicos. Necesitamos, y los argentinos necesitan claramente terminar con esa grieta que tanto daño nos hizo.

La Argentina del encuentro necesita de más diálogo, de mayor consenso, de que opinar distinto no te haga enemigo, sino solo que opinás de manera diferente, *(aplausos)* sentarse en una mesa con grandeza y humildad a discutir y a consensuar políticas que nos hagan de una vez por todas salir de esta grieta que generó enemistades, odios, rencores, resentimientos. Nada se construye desde ahí. Se construye desde el amor, desde el diálogo, desde el consenso, desde la humildad, desde la grandeza, desde la sabiduría, desde la tolerancia y, por sobre todas las cosas, desde el amor por todos y cada uno de los argentinos.

En ese lugar, también me van a encontrar, trabajando, buscando consensuar políticas públicas para todos y cada uno de los argentinos, pero también es real que hay una grieta, que hay una deuda histórica y que hay que repararla.

Argentina no empieza y termina en la General Paz. Hay una Argentina que duele, una Argentina que espera, una Argentina que sueña, un gigante dormido en el Norte grande que necesita una mirada federal para poder crecer definitivamente y devolverle a todos los salteños y a todos los norteños lo que ellos se merecen, una Argentina que muestra claramente que hay argentinos de primera y de segunda, los que viven en el centro del País, llenos de subsidios y privilegios, y los que vivimos en el Norte, llenos de necesidades e injusticias que debemos revertir todos juntos. *(Aplausos)*

Para eso vamos a trabajar, para eso, le vamos a mostrar a quienes gobiernan el potencial dormido que tiene el Norte Argentino. Salta es tierra de oportunidades, pero a esas oportunidades hay que acompañarlas con obras de infraestructura, con obras de rutas, gasoductos, acueductos, energía, obras que hagan a nuestra industria y a nuestros productores, que tengan los beneficios necesarios y las igualdades de oportunidades para brindarle a aquellos que quieren establecer trabajo e industrias en nuestras provincias.

Hoy, claramente no es posible. Seguimos insistiendo que no podemos seguir pagando tres veces el gas más caro, que el sistema de transporte público no puede ser subsidiado el 85% para el AMBA y mendigando el 15% distribuido entre todas las provincias de la Argentina. Esto lleva a que los salteños paguemos tres veces más el colectivo de lo que se paga en la ciudad de Buenos Aires. Por qué. Por qué. Basta de argentinos de primera y de segunda. Basta de esa Argentina que solo mira al centro del País y que le ha dado durante todos estos años las herramientas para que las industrias puedan establecerse.

Necesitamos trabajar de manera conjunta, Poder Legislativo, Poder Ejecutivo y Poder Judicial. Estoy convencido de que podemos hacerlo. Se vienen tiempos difíciles, ya lo ha manifestado el Presidente electo y muchos de sus funcionarios, la situación va a ser compleja. No solo austeridad, sino también habrá que ver cómo nos ingeniamos y trabajamos todos juntos para generar leyes que puedan de una vez por todas permitirnos producir y permitirnos industrializar, motivando a aquellos que vengán a invertir a nuestra querida Provincia. Y ahí seguramente generaremos trabajo genuino. El Estado no puede y no debe ser una bolsa de trabajo, pero también tiene la obligación de generar las condiciones para que la gente y los salteños tengan un trabajo digno y genuino en cada uno de sus pueblos. Y para eso vamos a necesitar del trabajo de todos y cada uno de los legisladores. *(Aplausos)*

Las leyes van a ser fundamentales. La división de poderes es fundamental. Tenemos que terminar con la intromisión de los poderes en los otros poderes. Lo he demostrado claramente cuando fui uno de los pocos gobernadores que no acompañó el juicio contra la Corte Suprema de Justicia de la Nación; lo he demostrado defendiendo la Ley de Humedales, cuando no querían sacarla, algún iluminado porteño que no sabe ni de qué se trata y cómo nos perjudicaba; he demostrado que hemos defendido junto al Gobernador de Catamarca y al Gobernador de Jujuy, de distintos signos políticos, cuando algún iluminado a nivel nacional quería que los recursos naturales de los salteños se nacionalicen. Los recursos son de la Provincia, así lo establece la Constitución *(aplausos)* y no se los vamos a dar porque son la esperanza del progreso de este querido pueblo.

Vamos a seguir trabajando con ese norte.

Vamos a tener que trabajar mucho, queridos salteños, por mejorar la calidad institucional de nuestros tres poderes, sin amiguismos, sin intromisiones, dejando a cada uno de los poderes que haga lo que tiene que hacer. Y para eso necesitamos leyes que se adapten a los tiempos que vivimos, necesitamos modificar códigos de procedimiento, necesitamos modificar legislación que haga que aquellos que quieran invertir puedan hacerlo rápidamente y con ejecutividad, necesitamos leyes que también le den a la justicia las herramientas necesarias para que con celeridad puedan resolver causas de muchos años. Para eso necesitamos respetar institucionalmente la separación de los tres poderes. Que el Poder Judicial se ocupe del pasado, sin intromisión de la política, que el Poder Ejecutivo se ocupe del presente, tratando de garantizar todos los días una mejor calidad de vida para los salteños y que el Poder Legislativo se ocupe del futuro, generando leyes para hacer de esta Argentina y de esta Salta lo que Salta se merece. *(Aplausos)*

Esa es la verdadera división de Poderes. Esa es la República y ahí vamos a estar acompañando para brindar mejor calidad institucional a cada una de nuestras instituciones.

Que nadie me busque en otro lado, sino junto a los vecinos, con los intendentes, con los legisladores, con las entidades sociales y profesionales, con los servidores públicos, y siempre con fe, pidiendo la bendición de nuestros Santos Patronos, el Señor y la Virgen del Milagro, y de Dios y la Virgen, que son nuestros guías, para que nos iluminen el camino a seguir y podamos hacer de esta Salta llena de oportunidades, una Salta justa, equitativa y solidaria.

Gracias de todo corazón, queridos salteños. *(Aplausos)* Esta gran responsabilidad la asumo con fuerza, con compromiso, pero por sobre todas las cosas ¡con el amor eterno que tengo por mi pueblo!

Gracias de todo corazón. Que Dios bendiga a Salta y a toda su gente.

Los quiero mucho, muchas gracias. *(Aplausos prolongados)*

11

## ARRÍO DE BANDERAS

**Sr. Presidente** (Marocco).- Habiéndose dado cumplimiento al cometido de esta Asamblea, invito al señor Gobernador de la Provincia, Doctor Gustavo Adolfo Ruberto Sáenz, a arriar la Bandera Nacional y al señor Presidente de la Cámara de Diputados, don Esteban Amat Lacroix, la Bandera Provincial; tras lo cual queda levantada la misma.

- Puestos de pie los presentes, el señor Gobernador de la Provincia, Dr. Gustavo Adolfo Ruberto Sáenz, y el señor Presidente de la Cámara de Diputados, don Esteban Amat Lacroix, proceden a arriar las Banderas Nacional y Provincial, respectivamente.

- Es la hora 10 y 12.

-----